

NOTA DE PRENSA

Urbanismo conocerá el miércoles la convocatoria para la redacción del proyecto de derribo del inmueble de la calle Ferrocarril, 2 y la urbanización del área

Se va a levantar otro edificio de menor tamaño lo que permitirá ampliar la acera y el carril bici de la avenida de Gipuzkoa

El Consejo de Gerencia de Urbanismo conocerá el próximo miércoles, 3 de abril, la convocatoria del procedimiento para adjudicar el contrato de asistencia técnica para la redacción del proyecto de derribo del inmueble situado en la calle Ferrocarril número 2 y del proyecto de obras de urbanización de la unidad C-2 de Buztintxuri y, en su caso, la dirección técnica. El presupuesto es de 22.000 euros (IVA no incluido).

La modificación de la unidad C-2 de Plan Parcial de Buztintxuri-Euntzetxiki-Santa Engracia permite derribar el actual edificio de la calle Ferrocarril número 2 y en su lugar levantar otro de menor tamaño y así poder ampliar la acera y el carril bici de la avenida de Gipuzkoa. El ámbito de actuación (parcela catastral 960 del polígono 7 de Pamplona) tiene una superficie de 278 m². De esta forma se mejorarán las condiciones del espacio peatonal ya que la acera alcanzará los 8 metros y se podrá completar el carril bici al mismo tiempo que se deja un amplio espacio para el paso exclusivo de peatones. El actual edificio se sustituirá por otro nuevo bloque, que tendrá 8 viviendas y mantendrá los locales comerciales en el bajo.

El expediente que se verá el miércoles consta del cuadro de características y del pliego de prescripciones técnicas y está marcado en dos fases. La primera es la de la redacción del proyecto de derribo y obras de urbanización y cuenta con un presupuesto de 14.000 euros (IVA no incluido). De esta cuantía 10.000 euros corresponden al proyecto de derribo y 4.000 euros al proyecto de obras de urbanización. La segunda fase es la de la dirección técnica del derribo y la urbanización y tiene un presupuesto de 8.000 euros (IVA no incluido). Los plazos máximos marcados son de doce semanas, ocho semanas para la redacción del proyecto de derribo y cuatro semanas para el proyecto de obras de urbanización.

El proyecto de obras de urbanización deberá solucionar, entre otros factores, la recogida de aguas pluviales la red existente que transcurre paralela a la fachada norte de los edificios correspondientes a los portales 4 y 6, e incorporarla a la nueva red que transcurre por la



avenida de Gipuzkoa. En la valoración de las propuestas presentadas se otorgarán hasta 50 puntos a la propuesta técnica y otros 50 puntos a la propuesta económica.

Pamplona, 30 de abril de 2018

